

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTEFICAZ S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y Siete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las catorce horas y treinta y tres minutos, en el local social de la compañía ubicado en la calle Av. La Saiba solar 27, Bogotá mz. A, se reúnen los accionistas, SRA. JANE SILVIA RODRIGUEZ JARA, propietaria de 990 acciones; SRA. DOMENICA ALBAN JARAMILLO, propietaria de 10 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Un Mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta en forma AD-HOC, la señora Domenica Albán Jaramillo, y actúa en la secretaría su titular, la señora Jane Silva Rodríguez Jara, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. N° 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la Compañía por el citado período. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2016, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del cálculo de del impuesto a la renta, ha arrojado una utilidad neta a repartirse de \$ 465.42 **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y con sus empleados. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico a la señorita Lidia Chele Piguave. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la Junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Domenica Albán Jaramillo, F) Jane Silva Rodríguez Jara, Gerente – Secretaria.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario  
Guayaquil, 17 de Marzo del 2017



Sra. JANE SILVA RODRIGUEZ JARA  
Gerente - Secretaria